

### Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

804-17

3 0 NOV 2017

Salta, Expediente Nº 12.146/97

VISTO la renuncia definitiva presentada por la Lic. María Isabel MARGALEF; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la mencionada docente presente la renuncia al cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva de esta Facultad, a partir del 01 de Noviembre de 2017.

Que el fundamento de la misma, es con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria otorgado por la ANSES.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente Sobre Tablas, luego de su análisis, mocionó: Solicitar al Consejo Superior, tener por aceptada la renuncia definitiva presentada por la Prof. María Isabel MARGALEF al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición, a partir del 01-11-17, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria. Agradecer los valiosos servicios prestados por la Prof. María I. MARGALEF, a la institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/17 del 07 de Noviembre de 2017)

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Lic. María Isabel MARGALEF, D.N.I. Nº 12.553.449, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de las asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Noviembre de 2.017, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



**RESOLUCION -CD- Nº** 

804-17

Salta, 3 0 NOV 2017 Expediente Nº 12.146/97

**ARTICULO 2º:** Agradecer a la Lic. María Isabel MARGALEF los valiosos servicios prestados a la Facultad de Ciencias de la Salud.

**ARTICULO 3º:** Hágase saber y remítase copia a: interesada, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su consideración y demás efectos.-

img

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN

Y EXTENSIÓN AL MEDIO FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSO THE DAY CIENCIL'S DE LAND

Lic. Maria Sitvia Forsyth Decana

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 805-17

Salta, 3 0 NOV 2017, Expediente Nº 12.660/17

VISTO: La nota presentada por el Lic. Omar Gerardo Flores, solicitando su incorporación al Instituto de Investigaciones de Enfermería (IIEnf); y,

#### CONSIDERANDO:

Que las autoridades del Instituto, a fojas 21 vta. informan que el Lic. José Eduardo Tejerina cumple con los requisitos exigidos por la Resolución CS Nº 433/03, para su incorporación como Miembro Titular del Instituto.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, en Despacho Nº 366/17;

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 18/17 del 21-11-17)

#### RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Incorporar al Lic. José Eduardo TEJERINA, DNI 27.232.153, como Miembro Titular del Instituto de Investigaciones de Enfermería (I.I.Enf.).

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la incorporación del mencionado Profesional, será a partir del 21 de Noviembre de 2.017.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. José Eduardo Tejerina, Instituto de Investigaciones de Enfermería y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta

Facultad a sus efectos.

hmc.

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN SECRETARIADE POSGRADO, INVESTIGACIÓN V EXTENSIÓN AL MEDIO

FAC, DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA

TO DE CIENCIAS OF SE

LIG. MARIA SILVIA FORSYTH

DECANA
FAGULTAD DE GIENCIAS DE LA SALUD - UNGO